

Córdoba, 14 MAR 2017

VISTO

Las sugerencias de candidatos, para integrar el Comité Evaluador para el Área Producción y Prácticas Artísticas I, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017 y que hayan presentado su solicitud de evaluación, y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/2008 y 4/2014 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Vigilancia y Reglamento firmaron el despacho en conformidad.

Que debido a la urgencia de las presentes actuaciones se autoriza a realizar una Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador para el Área Producción y Prácticas Artísticas I, que tendrán a su cargo la evaluación de Profesores Regulares y Auxiliares con los siguientes integrantes:

	Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Profesores de Facultad de Artes	1. Andrea Mariel Sarmiento -Departamento Académico de Música	1. Yolanda María Rivarola - Departamento Académico de Música
		2. Marcelo Hernán Arbach - Departamento Académico de Teatro
	2. Jorge Orozco - Departamento Académico de Teatro	1. Pablo De Giusto -Departamento Académico de Música
		2. Carina Cagnolo -Departamento Académico de Artes Visuales

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Profesores de la UNC ajenos a la Facultad de Artes	1. Andrea Pujol -Facultad de Psicología	1. Ana María Alderete – Facultad de Psicología
		2. Dra. Roxana Patiño - Facultad de Filosofía y Humanidades
Profesores de otras Universidades Nacionales	1. Roberto Santiago Echen - Universidad Nacional de Rosario	1. Diego Roberto Madoery - Universidad Nacional de La Plata
		2. Ana Gloria Ortega -Universidad Nacional de Cuyo
Estudiante	1. Emiliano Terráneo - Departamento Académico de Música	1. Cecilia Inés Palma Pekarek - Departamento Académico de Música
		2. Lucrecia Requena - Departamento Académico de Artes Visuales
Egresado	1. Julieta Beatriz Sportelli Canelo -Departamento Académico de Artes Visuales	1. Rodrigo Nicolás Barboza - Departamento Académico de Artes Visuales
		2. Estefanía De Gennaro - Departamento Académico de Teatro

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Remitir copia al Honorable Consejo Directivo. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

RESOLUCIÓN N°: 81

GRC

DEA MARÍA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MIRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba